

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2018, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN TULCÁN Y VELEZ, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLÁ TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR LA PRENSA NI POR CORREO ELECTRONICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. DIRIGE LA JUNTA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL FRANCISCO SOLÁ MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y PROCEDE FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. LA PRESIDENTE DE LA JUNTA SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO RESULTADO INTEGRADO, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL AÑO 2017 Y Y DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- CD. DE LA GRABACION DE LA LECTURA DEL ACTA.

INSTALADA LA SESION, SE PONE A CONSIDERACION DE LOS ACCIONISTAS EL ORDEN DEL DIA QUE ES APROBADO EN FORMA UNANIME POR LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARIA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA, AL IGUAL QUE EL REALIZADO POR EL

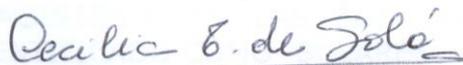
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑOS 2017.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, REFERENCE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTES AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2017.

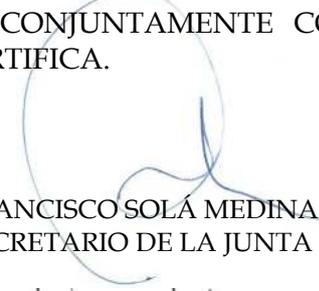
LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA RESUELVE EN FORMA UNANIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASI COMO EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO 2017. LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR MAYORÍA ABSOLUTA APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DECLARAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MONTO DE LA UTILIDAD, SIN EMBARGO, POR UNANIMIDAD SE RESUELVE QUE LA MISMA NO SEA DISTRIBUIDA Y SE ACUMULE, DEBIÉNDOSE REGISTRAR ASÍ CONTABLEMENTE.

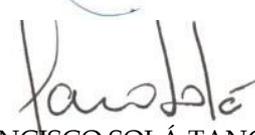
FINALMENTE SE CONSIDERA EL ULTIMO PUNTO DE ORDEN DEL DIA ESTO ES LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARAN A LA SALA VARIOS NOMBRES Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA CPA. RUDY CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE DEBERA COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACION, PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUIEN PRESIDE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS CONCEDIÓ UN RECESO PARA QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA A REDACTAR LA PRESENTE ACTA. REINSTALADA LA JUNTA, CON EL MISMO QUÓRUM QUE LA INSTALARON, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, CON LO CUAL QUIEN PRESIDE LA JUNTA LA DECLARA TERMINADA SIENDO LAS 10H15, SIENDO FIRMADA PARA LOS EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS EN UNIDAD DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA SESION Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA.


CECILIA TANCA DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SOLA, MEDINA & CÍA
FRANCISCO SOLÁ MEDINA


FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA


FRANCISCO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA